

BOLETIN DE PRIMERA ENSEÑANZA.

SE PUBLICA TODOS LOS LÚNES.

REDACCION Y ADMINISTRACION: plaza de la Constitucion 9, donde podrán dirigirse las comunicaciones y reclamaciones.

Director—Propietario
D. VICENTE DORCA.

SUSCRICION.
Un año. 24 rs.
Anuncios á precios convencionales.

SECCION DOCTRINAL.

Insertamos á continuacion otro nuevo proyecto de bases para el establecimiento de una asociacion nacional del Magisterio. Quisiéramos tuviese este proyecto mejor fortuna que el anterior, pues de seguir la misma suerte probaríamos de que el espíritu de asociacion se halla muy poco arraigado en nuestro país y habria que abandonarse para más adelante la realizacion de un pensamiento cuya utilidad é importancia está reconocida por todos. Las bases que se proponen son tan generales que por fuerza han de merecer la aprobacion del Magisterio. El BOLETIN se adhiere desde luego á ellas y pueden los iniciadores del proyecto contar con nuestro insignificante concurso.

Hé aquí la Circular á que nos referimos:

AL PROFESORADO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

«La union es fuerza,» se ha dicho, y es una verdad. Y hoy más que nunca há menester unirse y asociarse el Magisterio de primera enseñanza, si quiere conquistar el aprecio y consideracion á que por su mision es acreedor. Aislado el Maestro y confiado á sus propias fuerzas, pocos progresos puede prometerse en su manera de ser y en sus condiciones de vida. Unidos entre sí los Maestros por los vínculos del deber y del compañerismo, su situacion, por demas lamentable, habria de variar seguramente en poco tiempo.

Pero si la asociacion, cuya necesidad siente desde luego el Magisterio de primera enseñanza, ha de llevarse á cabo y ha de arraigar pro-

fundamente, es preciso que descansa sobre bases sólidas; que sus fines, sin ser una quimera, dadas las condiciones en que hoy vive el Magisterio, alcancen la amplitud necesaria para que á todos interesen, y que los procedimientos puestos en práctica para su constitucion sean regulares.

En su consecuencia, el Magisterio de primera enseñanza, como el de las Escuelas Normales, debe proponerse:

1.º Regularidad en el cobro de sus haberes, y aumento de los mismos.

2.º Igualarse á los demas funcionarios del Estado respecto á jubilaciones, orfandades, etc.; y mientras esto se consigue, estudiar el medio más fácil, más eficaz y más equitativo de subvenir á las necesidades de los asociados y de sus familias, sin desembolso alguno por parte de aquellos.

3.º Garantizar sus derechos profesionales, escudados siempre en el cumplimiento de su deber, y defenderse mutuamente, si fuera necesario, de las injusticias que con ellos se cometan.

4.º Mejorar además su instruccion mutuamente en reuniones celebradas entre sí; y

5.º Recabar, por virtud de disposiciones en armonía con el progreso y la justicia, las consideraciones á que el Profesorado de primera enseñanza, lo propio que el de las Escuelas Normales, es acreedor.

La manera de realizar esto, como la de dar forma al pensamiento, habrá de dejarse á la ilustracion y buen juicio de los asociados, por sí ó por medio de representantes al efecto, á cuyo fin habrá de dársele cuenta, con la anticipacion debida, del dia, hora y punto en que habrán de reunirse por vez primera.

Dos observaciones nos vamos á permitir por creerlas de suma importancia: es la una, que la asociacion general que así se forme, no impide el que además los Maestros se asocien si quieren por partidos ó por provincias, como hoy lo están en algunos puntos, para los fines particulares que crean convenientes, siempre que estos no se opongan á los de la asociacion general; y es la otra, que debiendo reflejarse en la asociacion un espíritu de la más estricta imparcialidad, no tendrá ningun órgano general determinado, y si sólo un *Boletín* que, mensual ó trimestralmente, se concrete á dar cuenta de las reuniones y acuerdos de las juntas generales.

Por lo tanto, rogamos á todos aquellos Maestros y Maestras de primera enseñanza y Profesores y Profesoras de las Escuelas Normales que se hallen conformes con lo que llevamos expuesto, se sirvan participarlo así hasta el dia 15 de Marzo próximo, al Director de *La Reforma*, Plaza de los Mostenses, 14, principal, al Director de *El Defensor*, Plaza de Matute, núm. 2, ó al que lo es del periódico ó periódicos de la provincia de su residencia y que se hayan adherido al pensamiento. A los que se hallen dispuestos á adherirse, se les suplica hagan circular la idea entre sus compañeros, con el fin de conseguir que la asociacion nazca llena de fuerza y vigor desde los primeros instantes de su vida, indicando en la adhesion el pueblo y provincia donde residan.

No dejamos de conocer que esta unidad de miras no verán con agrado aquellos que sólo aspiran á su medro personal; pero el Magisterio de primera enseñanza se halla en el caso, saliendo por los fueros de su dignidad y de sus propios intereses, de mostrarse enérgico y austero cuando se trata de realizar un acto de tanta trascendencia é importancia, de no prestar oídos por lo tanto á sugerencias de otra índole, que algunos pudieran con fines particulares imbuirle, y de obedecer ó acatar por lo mismo los impulsos de su conciencia.

1.º de Febrero de 1881.

Por *La Reforma*, de Madrid, Eusebio Aguilera.—Por *El Defensor*, de idem, Eugenio Cembrain y España.—Por *El Cantabro*, de Bilbao, D. José María Gaviria y D. Segundo Salvador, Director y Administrador.—Por *El Volante*, de Soria, su Director D. Manuel Blasco.—Por el *Guía*, de Teruel, su Director D. Dionisio Zarzoso.—Por *La Union*, de Figueras, su Director

D. Gregorio Artizá.—Por *El Mensajero*, de Castellón, D. Vicente Roig Trilles.—Por la Normal de Maestros de Albacete, su Director D. Mariano Tejada; el segundo Maestro, D. José Gomez; el tercero, D. Juan Moreno.—Por la Normal de Maestras de Murcia, su Directora D.ª Florentina Albaladejo y Jimenez.—D. Fermín Loreson Pausa y D. Mariano Foisá y Saez, Profesor auxiliar de la misma.—D.ª Dolores Foisá Albaladejo, Regente de la Escuela práctica.—D. José María Fuentes, Profesor de una de las Escuelas de párvulos de dicha capital.—D.ª Joaquina Martínez y Martínez, Profesora de una de las Escuelas públicas de idem.—D. Francisco Lorenzo Martínez, Maestro de una de las Escuelas privadas de idem.—D.ª Fuentesa Faisá Albaladejo, Maestra de una de las Escuelas públicas de Lorca.—D.ª Josefa Gomez y Martínez, Maestra de una de las Escuelas públicas de Cartagena.—D.ª Dolores Albaladejo Jimenez, Maestra de otra de las Escuelas públicas de idem.—D. Francisco Albaladejo, Maestro de la Escuela pública de niños de la Ortichuela de Pacheco.—D. José Lopez Noguera, Maestro de una de las Escuelas públicas de niños de Murcia.

Autorizado por todos los que anteceden, correspondientes á Murcia, Mariano Foisá Saez.»

COSMOGRAFIA.

Las estrellas durante el dia.

Muchos de nuestros lectores no habrán pensado dónde y como se ocultan las estrellas durante el dia, puesto que sólo en casos muy excepcionales se las puede ver estando el Sol sobre el horizonte. Antiguamente eran muy contados los que sabian que las estrellas ocupaban durante el dia en la bóveda celeste las mismas posiciones que por la noche, y es muy curioso saber cómo se llegó á esta conclusion, que prueba de una manera indudable la rotacion aparente y continua de la esfera celeste de oriente á occidente, y la real de la Tierra en sentido contrario, ó de occidente á oriente.

Por la madrugada, ántes de amanecer, el cielo está sembrado de estrellas que parecen marchar hácia occidente conservando sus posiciones respectivas; pero cuando amanece, van desapareciendo sucesivamente, y al salir el Sol todas se ocultan á nuestra vista. Ya no se ven las estrellas ni el movimiento de la esfera celeste, y puede dudarse si este movimiento continúa ó se interrumpe. Antes que siguieran viendo las estrellas en pleno dia, como se ven hoy, por medio de los anteojos y telescopios, era muy interesante saber, qué se hacian las estrellas durante el dia.

La certidumbre de hoy no quita su importancia á las dudas de los tiempos antiguos, que trataban de establecer la continuidad del movimiento de la esfera celeste. Se sabia que las estrellas se debilitan por grados cuando amanece el dia; y podia creerse que si existieran estrellas que fueran más brillantes, no desaparecerian enteramente y seguirian su movimiento aparente, y puesto que el movimiento del cielo continuaba para las grandes estrellas, despues de la desaparicion de las pequeñas, podia inferirse que el movimiento de la esfera celeste continuaba durante el dia, y que la desaparicion de las estrellas por la mañana era ocasionado por la viveza de la luz solar.

Como la Luna sigue siendo visible durante el dia, y cuando viene la noche se la encuentra rodeada de las estrellas que estaban próximas á ella al amanecer, es natural decir que estas estrellas han continuado durante el dia moviéndose del mismo modo que por la noche, y participando, como la Luna, del movimiento general de la bóveda celeste.

Todas estas deducciones, nada más que probables, se hubieran convertido en verdades demostradas, si se hubieran podido aducir pruebas directas. Si hubiera habido medio de ver las estrellas durante el dia, la continuidad del movimiento de la esfera celeste hubiera sido evidente. En algunas condiciones excepcionales pueden verse algunas desde el fondo de algun pozo; ó como decia Aristóteles, por medio de un tubo largo, y aún sin nada, si la altitud del lugar es grande y la iluminacion conveniente. Desde la falda oriental del Moncayo, cerca de la ermita allí situada, se ven por la tarde las estrellas de primera magnitud, tres ó cuatro horas ántes de ponerse el Sol.

Sin embargo, el célebre viajero Saussure oyó decir á los guias que le acompañaban en las altas montañas de Suiza, que de los picos más elevados se veian algunas veces ciertas estrellas en pleno dia; pero él no llegó á verlas. Tampoco Humboldt ni Bossingault lograron verlas desde lo alto de la cordillera de los Andes. Recientemente, los hermanos Schlaggenweit, en sus ascensiones más elevadas en las Indias á pesar de su atencion sostenida, tampoco han llegado á ver ninguna estrella en pleno dia. Pero sí las ven los aereonautas en las grandes ascensiones aereostáticas.

Tambien se ven las estrellas durante la oscuridad completa de los eclipses totales de Sol; mas como la oscuridad dura á lo más tres minutos, y ménos la mayor parte de las veces, sólo se pueden contemplar seis ú ocho estrellas, las más brillantes, y tan rápidamente, que apenas puede reconocerse cuáles son y á qué constelacion pertenecen.

A consecuencia de todos estos antecedentes, y de la falta de pruebas directas de la continuacion del movimiento de la esfera estrellada despues de salir el Sol, la observacion directa de las estrellas, durante el dia, por medio del telescopio, llamó mucho la atencion. Hacia entonces veinticinco años que se usaban los anteojos para observar el Sol durante el dia, y las estrellas durante la noche; pero á nadie se le habia ocurrido que con estos instrumentos podrian verse las estrellas entre los resplandores de luz solar.

En Marzo de 1635, el astrónomo Morin, contemplaba con su antejo, en la madrugada, la estrella *Artu-*

ro de la constelacion del Boyero, que es de primera magnitud; al hacerse de dia observó que la estrella, que se veía ya muy pálida á simple vista, permanecia casi sin cambiar de brillo dentro de su antejo; siguió conservando la estrella en el campo de éste, y á medida que adelantaba el dia, palidecia la estrella, pero muy lentamente; y siguió viéndola hasta que salió el Sol, en que quedó reducida á un punto brillante. Repitió la observacion los dias siguientes, extendiéndola á Vénus, Júpiter y otras estrellas, y siguió viéndolas durante el dia por medio de su antejo, y siguió con él la acompasada marcha de la esfera estrellada durante el dia. Por consiguiente, los anteojos y telescopios muestran la presencia de las estrellas durante el dia, y prueban la continuidad del movimiento diurno de la esfera celeste.

Este conocimiento, que hoy es vulgar, sobre todo para los que han mirado alguna vez por un antejo, entusiasmó á Marin cuando lo descubrió, y lo atribuyó á un favor celeste, que le permitió enseñar á los hombres que por medio del telescopio se ven las estrellas durante el dia, lo mismo que durante la noche.

La dificultad de ver las estrellas durante el dia proviene de la iluminacion de la atmósfera, que envia al ojo, de todas partes, rayos luminosos que impresionan con su brillo la retina, de manera que no se distinguen las estrellas en medio de tanta claridad. Mas cuando se mira por un tubo, no llegan al ojo los rayos laterales, y si al mismo tiempo se refuerza la intensidad luminosa de los puntos brillantes, es decir, de las estrellas, como lo verifican los objetivos de los anteojos, estos puntos predominan sobre la retina y se ven con mucha claridad y distincion. Por largo que sea el tubo y por fuerte que sea el objetivo, no llegan, sin embargo, á verse las estrellas durante el dia con la limpieza y brillo que en las noches oscuras, ni tampoco pueden distinguirse de dia muchas estrellas que se ven por la noche, porque las más pequeñas, es decir, las que son más pequeñas que las de cuarta magnitud, no pueden verse de dia porque su escaso brillo no las hace destacar en el fondo luminoso del campo del antejo.

R. P. de C. U.

LA UNION DEL MAGISTERIO.

AL PROFESORADO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

El vigente Reglamento de esta Asociacion concede el plazo de dos meses, á contar desde la reorganizacion de la Sociedad segun las bases del mismo, para la admision de socios *fundadores*.

Trascurrido el actual mes de Febrero, pues, solo podrán ser admitidos los que lo soliciten, con el carácter de socios *agregados*, cuyas cuotas de entrada son mucho mayores que las que corresponden á los primeros.

Es casi de sentido comun la conveniencia de una asociacion robusta, si quiere salir el Magisterio de la situacion crítica en que se halla, y si se ha de mejo-

rar la enseñanza en el sentido que la ciencia y el estado de la civilización reclaman.

Los miembros ó la parte de un cuerpo cualquiera, funcionan admirablemente transmitiéndose alternativamente su fuerza; mas para esto es necesario que tengan entre sí íntima relación. Quitadla, aislad sus partes, y la máquina dejará de funcionar.

Lo que sucede en los cuerpos materiales, acontece en los morales. Es indispensable cierta relación que ponga en unión íntima á los individuos que los componen, para que puedan producirse determinados hechos, y alcanzarse legítimos fines.

No debe ser, á nuestro humilde entender, el objeto único de la asociación el socorrernos en nuestras necesidades materiales.

Los socorros mútuos son una gran cosa, pero deben ser una consecuencia natural de la asociación, mas no su objetivo. No deben ser mas que un lazo material, el signo exterior, que demuestre la sinceridad de la unión.

El fin principal debe ser más elevado, ménos egoísta, si nos es lícito expresarnos así. Debe ser el interés de la enseñanza y el enaltecimiento de nuestro sacerdocio civil. Uno y otro reclaman premeditadas reformas, y estas no pueden obtenerse con acierto, sin preceder las luminosas discusiones habidas en nuestro seno, cuyas discusiones acerquen la divergencia de pareceres.

¿Qué sucede en el lamentable aislamiento en que vivimos? Se propone, por ejemplo, que el programa de oposiciones sea nacional, y el día siguiente aparece otro, y en nombre de supuestos fueros de los Tribunales, pide que su formación sea de la competencia de estos; por unos se pide que la enseñanza sea gratuita, y por otros, retribuida; unos piden la centralización de los fondos del ramo, y otros la descentralización; la sustitución de las Juntas locales por las inspecciones facultativas de distrito estos, y aquellos sólo su reforma. Y ese caos, de qué es resultado sino de nuestro aislamiento?

El aislamiento es perjudicial bajo todos conceptos. El mismo Gobierno en disposiciones oficiales viene á indicarnos la conveniencia de nuestra unión.

«Hoy, pues, dice en una Real orden, reconociendo ciertos derechos á los Padres Escolapios, que no se trata de peticiones *aisladas* sino de una presentada por el Vicario general de las Escuelas Pías de España en nombre de todas las corporaciones, el Gobierno de S. M. debe atender á su demanda por las razones etc.»

Y en efecto, un pensamiento es tanto mas respetable y digno de tenerse en consideración, cuanto mayor es el número de inteligencias que le han elaborado.

Y no nos hacemos ilusiones. Sabemos que no todas las peticiones fundadas y reverentemente expuestas por el Profesorado unánime sobre reformas que la ciencia reclama y la experiencia aconseja, han de ser desde luego atendidas; pero también sabemos que la razón demostrada, tarde ó temprano, acaba por vencer, á pesar de todas las preocupaciones.

Unámonos, pues, en bien de la institución, y hasta en cumplimiento del deber que tenemos de hacer de nuestra parte, cuanto tienda al mejoramiento de la

enseñanza y á la mayor consideración del Profesorado.

El momento es oportuno; más bien, es supremo. Respetables Profesores de la Corte, como los Directores de *La Reforma* y de *El Defensor*, ilustrados Maestros normales y de escuela pública, viendo la necesidad de una asociación general en el indicado sentido, la han iniciado, y como sus bases son las de nuestro Reglamento, debemos secundar eficazmente aquel pensamiento grande, adhiriéndonos al mismo, para que funcionando en todas las provincias, y con cierta relación entre sí, venga á ser «La Unión del Magisterio» una asociación verdaderamente nacional.

Vidreras 8 de Febrero de 1881.—*El Presidente*, Ramon Gratacós.

CRÓNICA PROVINCIAL.

Hemos recibido el n.º 19 de la *Revista Popular de Conocimientos Útiles* que se publica en Madrid y que cada vez es más interesante.

Contiene multitud de advertencias, consejos, fórmulas, definiciones y recetas. Es una verdadera enciclopedia de útiles y provechosos conocimientos aplicables á las artes, oficios é industrias, á la agricultura, á la economía doméstica y á la higiene.

Recomendamos á nuestros suscritores esta notable *Revista*, única de su género en España, pues cada lector hallará en sus páginas algún consejo útil de facilísima é inmediata aplicación, y además porque es la más barata que se publica.

Se suscribe en la Administración, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 reales al año, 22 al semestre, 12 al trimestre y 4 reales al mes, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos, á elegir, de la excelente *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, dos al de semestre y uno al de trimestre.

* *

De una estadística publicada últimamente en Suiza acerca del servicio del ramo de correos en Europa, tomamos los siguientes datos, que son curiosos, porque la correspondencia indudablemente está relacionada con la cultura y movimiento intelectual de un país. Suiza posee una administración de correos por cada 14 kilómetros cuadrados de superficie; Inglaterra una por cada 23; Holanda una por cada 25; Bélgica una por cada 50; Alemania una por cada 65; Francia una por cada 94; Italia una por cada 95; Austria una por cada 104; Portugal una por cada 140; España una por cada 198; Rusia una por cada 576, y Turquía una por cada 1.105 kilómetros cuadrados. En todas las naciones que preceden á España, la diferencia entre la densidad y extensión del territorio no es tan grande como entre nosotros.

Respecto á la baratura del franqueo, Inglaterra ocupa el primer lugar, pues una carta cuesta unos 5 céntimos de peseta (un penique), y á consecuencia de ello circulan anualmente unas 34 cartas por habitante; despues sigue Suiza con 23 cartas por habitante; Alemania con 17; Holanda con 16; Bélgica con 14;

Dinamarca y Francia con 12; España con 4; Rusia con 1, y Turquía con 1 (por cada 5 habitantes.

* * *

Este año se verificará en Venecia una Exposición geográfica internacional y un Congreso geográfico. La Exposición estará abierta durante todo el Setiembre, y el Congreso comenzará sus trabajos el día 15 de este mes.

El Congreso se dividirá en siete secciones: primera, geografía matemática, geodesia y topografía; segunda, hidrografía; tercera, geografía física, meteorología, geología, zoografía y geografía de las plantas; cuarta, geografía histórica, etnografía, geografía filológica, historia de la geografía; quinta, geografía comercial y estadística económica; sexta, metodología y enseñanza de la geografía, y séptima, descubrimientos geográficos y viajes.

* * *

A fines de mes se verificará en Alemania la inauguración del primer ferro-carril eléctrico construido en Europa.

Este camino de hierro se dirigirá por la llanura de Lichtenfeld, de la línea de Anher á la Escuela central de cadetes.

* * *

Se han recibido en la Escuela Normal los títulos profesionales de los Sres. D. Gregorio Carandell y Salinas y D. Basilio Bilageliu y Corriols.

* * *

La Lucha nos dice que hemos sido injustos con el Alcalde de Camprodon al tratar sobre los asuntos de primera enseñanza de aquella localidad; pero esto consiste sin duda en que el colega no está bien enterado de lo que allí pasa ó en que mira la cuestión bajo un punto de vista diferente del nuestro. Cumpla el Alcalde su deber respecto á Instrucción pública, y nada tendremos que objetar.

* * *

La escuela de niñas que existe vacante en Figueras se anunció por traslado en el mes de Abril del año próximo pasado, y no habiéndose provisto por este medio por falta de aspirantes, volvió á anunciarse por concurso en el mes de Noviembre último; y como tampoco hubo quien la solicitase, corresponde su provisión en virtud de las oposiciones que se acaban de celebrar.

El asunto, pues, no puede ser más claro, y según tenemos entendido no existe sobre él duda alguna. Es cuanto podemos fanifestar al colega *La Union del Magisterio*.

* * *

En el número anterior, intentamos poner en evidencia á cierto individuo que ocupando un lugar muy desventajoso entre los aprobados en las últimas oposiciones, aspiraba, sin embargo, mediante influencias, sobre ponerse al primero obteniendo la Escuela de Ripoll; pero como en el mismo suelto se decía que

el expediente no se había remitido al Rectorado, debemos hacer constar que este último extremo no era cierto según se nos ha hecho notar después, pues que el expediente se había dirigido ya á su destino. Conste también que no nos proponíamos dirigir cargo alguno á la Secretaría de la Junta provincial como á alguien, equivocadamente se ha imaginado, sino tan solo ridiculizar al opositor aludido.

* * *

Se nos ha asegurado que un profesor, con el fin de alcanzar en propiedad cierta escuela que se halla vacante, anda recogiendo, de casa en casa, las firmas de los vecinos del pueblo.

Figúrense nuestros lectores si el tal profesor estará enterado de la legislación del ramo.

* * *

A consecuencia del reciente cambio de gobierno, ha sido nombrado ministro de Fomento D. José Luis Albareda, y director general de Instrucción pública don Pascual Gayangos, catedrático de árabe en la Universidad central.

* * *

Se han recibido en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública los títulos administrativos de los Sres. D. Juan Altarriba, D. Miguel Costal, don José Danés y D. José Juli, para las escuelas de San Aniol de Finestras, Cistella, Torroella de Fluviá y Casavells, respectivamente. También se ha recibido el de D.^a María de los Angeles Falgueras en virtud del último concurso para la escuela de niñas de Mediá.

SECCION BIBLIOGRÁFICA.

Biblioteca enciclopédica popular ilustrada. MANUAL DE CULTIVOS AGRÍCOLAS POR E. P. Y R. Ingeniero de montes, Licenciado en ciencias exactas, etc. Madrid, Gregorio Estrada, editor.

Siempre ha sido un medio muy fácil y sobre todo muy cómodo para adquirir fama de escritor público y de hombre de ciencia, el dar á luz muchas obras, creyendo no ha de averiguarse si lo que en ellas se dice es propio ó es ageno.

En la época que hoy atravesamos hay una monomanía por escribir, y sea bien ó mal, acertada ó desacertadamente, la cuestión es escribir mucho, publicar mucho y ante todo y sobre todo plagiar mucho. Después ya es conocido el procedimiento empleado para popularizar una obra: se insertan en los periódicos grandes sueltos encomiásticos, se pone el libro muy barato y el negocio, que es lo importante, queda hecho; lo demás..... ¿quién se cuida de ello?

Todas estas reflexiones nos sujiere el libro cuyo título encabeza estas líneas. Dudábamos acerca de la obra de agricultura que señalaríamos de texto para cierto establecimiento oficial y la casualidad puso en nuestras manos el famoso *Manual de cultivos agrico-*

las publicado por la biblioteca de Estrada, libro que ha sido muy recomendado por casi todos los periódicos profesionales, los cuales han agotado en sus revistas el vocabulario de frases encomiásticas y rimbombantes que todos poseen para estos casos. Pero nuestra sorpresa no ha reconocido límites al notar, en el único capítulo que hemos tenido el gusto de leer y que trata del cultivo del trigo, el plagio mas vergonzoso y grosero del respectivo capítulo del Manual de agricultura, escrito por D. Alejandro Olivan.

Y para que no quepa la menor duda acerca de lo que acabamos de sentar, reproduciremos un solo párrafo, el más corto de dicho capítulo, paralelamente con el respectivo del Sr. Olivan, y esto servirá á nuestros lectores para que juzguen de la obra y consideren si son ó no justas nuestras quejas sobre el particular.

Dicen así:

El Sr. Olivan:

Trigos chamorros: Son de caña corta, y de espiga pequeña, achatada, y monda, casi sin aristas ó raspas. También los hay vellosos. El grano es blando y de poco salvado. Aguanta el chamorro en terrenos destemplados, y se cultiva mucho en las Castillas, y en algunos puntos del norte. Se le llama: *mocho, toseta, piche, tremesino, y blando.*

El Sr. E. P. y R.

Trigos chamorros: son de caña corta y espiga pequeña, achatada y monda, sin aristas ó raspas, aunque también los hay vellosos; el grano es blanco y de poco salvado; resisten climas destemplados y es planta comun en Castilla y localidades del Norte, distinguiéndose con los nombres de *mocho, toseta, piche, tremesino, canívano y blando.*

Confesamos que no hemos leído ni un solo capítulo mas de dicho libro y así que ignoramos la procedencia del resto; pero en nuestra opinion, la obra debiera llevar en la portada la fábula de D. Tomás de Iriarte, titulada *'la avutarda,* que haria indudablemente la apologia del libro y de su Autor, cuyo nombre no insertamos por razones de dignidad y delicadeza.

Gerona 6 de Febrero de 1881.

SECCION OFICIAL.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE BARCELONA.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 4 de Mayo de 1875 y 1.º de Marzo de 1879, han de ser provistas por traslado las siguientes Escuelas de la provincia de Barcelona.

Escuela superior de niños.

Mataró, dotada con el haber anual de 1625 pesetas.

Elementales de niños.

La Granada, Rellinás y S. Martín de Centellas, dotadas con el haber de 625 pesetas anuales.

Ayudantía.

Berga, sin otro emolumento que 750 pesetas.

Elemental de niñas.

S. Boy de Llusanés, Gurb, S. Pedro de Riudevittiles y S. Martín Sarroca, con 550 pesetas; Begas y Santa María de Besora, con 416'75 pesetas anuales.

Además del sueldo asignado, los profesores disfrutarán de casa y retribuciones.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Barcelona dentro el término de treinta dias contado desde la publicación de este anuncio en el «Boletín oficial» de dicha provincia hasta las tres de la tarde del en que termina el plazo.

Barcelona 29 Enero de 1881.—P. D. del Excmo. Sr. Rector.—El secretario general, José Blanzart.

(B. O. del día 1.º de Febrero.)

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 10 de Agosto de 1858, han de ser provistas por concurso las siguientes Escuelas de la provincia de Barcelona.

Elementales completas de niños.

Bagá, Castellet y Gornal, dotadas con el haber de 825 pesetas anuales; Matadepera, Santa María de Oló, Sagás y Vilatoria, con 625 pesetas.

Ayudantías.

Cornellá, sin otro emolumento que 300 pesetas; San Feliu de Codinas, sin otro idem que 250.

Incompletas de niños.

Bellprat, Canovellas, Cabrera de Igualada, Castell del Riu, Granera, Montclar de Breda, Montmajor, Masias de S. Pedro de Torelló, Osormort, Orpi, Salavina, S. Martín de Torruella, S. Martín del Bas, San Mateo de Bages, Santa María de Miralles, Vilalleons y Villalba Saserra, dotadas con 250 pesetas.

Elementales completas de niñas.

Berga, con 733'50 pesetas; Santa María de Cló, con 550; Brull y Montañola, con 416'75.

Incompletas de niñas.

San Quirico Safaja, con 275; Pontons, San Vicente de Torelló y Santa Cecilia de Doltregá, con 250 pesetas anuales.

Además del sueldo asignado, los profesores disfrutarán de casa y retribuciones.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Barcelona dentro el término de treinta dias contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín oficial» de dicha provincia hasta las tres de la tarde del en que termina el plazo.

Barcelona 29 de Enero de 1881.—P. D. del Excmo. Sr. Rector.—El Secretario general, José Blanzart.

(B. O. del día 2 de Febrero.)

RECTIFICACION.

En el anuncio de convocatoria á trasladado para la provision de Escuelas vacantes en la provincia de Barcelona, se continuó la de niños de Montornés con la dotacion de 625 pesetas en vez de la de 825 pesetas que le corresponde.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Barcelona 31 de Enero de 1881.—P. D. del Excmo. Sr. Rector.—El Secretario general, José Blanzart.

SECCION DE VARIEDADES

LA CULEBRA Y EL LAGARTO.

Grande es la aversion de los labradores hácia semejantes reptiles, y sin embargo, pocos animales habrá más útiles á la agricultura. Donde establezca sus reales una culebra ó un lagarto difícilmente vivirá roedor alguno, que como es sabido, son en extremo dañinos á los campos.

Por otra parte, es cosa averiguada que los reptiles jamás se alimentan de las plantas; por lo tanto, son unos excelentes guardianes, nada costosos, para toda clase de cultivos.

Los labradores no deben perseguir á tan estimables cooperadores, desestimando de las mil patrañas que les atribuyen. Entre otras, es muy vulgar la de que lactan del pecho de las mujeres. Este absurdo es muy fácil de combatir considerando: 1.º que la culebra tiene los lábios córneos, y por lo tanto no puede, como los mamíferos, que los tienen carnosos, obturar alrededor del pezon. 2.º que la culebra cuenta dientes como puntas de alfiler, que necesariamente habian de herir el pecho. 3.º que el reptil no tiene la lengua gruesa, ni mucho ménos para hacer la absorcion como los niños; y 4.º que es cosa averiguada que las culebras no gustan de la leche, segun experiencias verificadas en los jardines zoológicos. Lo que hay en esto, es, que las culebras buscan el calor durante las noches, que siempre son más frías que el dia en cualquiera parte, y por eso es fácil el hallarlas en las madrugadas, unas veces rodeando los tarros de leche, humeante en los apriscos, otras en las camas de los pastores, y otras dentro de las habitaciones en el mismo lecho de hombres ó mujeres, estén ó no criando.

Pero de esto, á suponer que semejante reptil sepa sorprender el sueño de una madre, que segun la fábula vive ya prevenida, y aún en la última noche con su dormitorio cubierto de ceniza, y que por arte de encantamiento lacta de su pecho cuanto quiere, dando la cola al niño para que se entretenga, y luego se marche tranquila y segura de su hazaña, hay mucha distancia. Ninguna madre del mundo dormiría de noche ante semejante sospecha, y ménos la última, en que se suele decir que se pone ceniza para averiguar la entrada del reptil, á fin de exterminarlo á la noche siguiente.

En contradiccion con estas vulgaridades, es sabido que la culebra es un animal eminentemente doméstico, y así vive en la isla de Cerdeña (Italia), y en la de Ceylan (India), limpiando las casas de ratones en ventajosa competencia con los gatos.

Y si estos hechos acreditaran bastante nuestro aserto, ahí están los juglares indios, con sus reptiles venenosos, recorriendo las plazas públicas, sin que generalmente ocurran desgracias; y ahí están también los individuos dementes de las tribus indias de la América meridional, sobre cuyos cuerpos serpentean culebras de *cascabel* completamente domesticadas, si bien tienen la precaucion de despojarlas ántes del aparato productor del veneno.

(Gaceta de Instruccion Primaria.)

SECCION DE NOTICIAS.

Son muy interesantes los siguientes sueltos que en su *Balance semanal* publica *El Defensor del Magisterio*:

«Siguen á la orden (ó al orden, como dicen otros) del dia los asuntos pendientes.

Los programas consabidos siguen sin ver la luz pública.

Muchos expedientes de propuesta, entre otros los incoados para proveer las escuelas de Alcoy, Dolores y Hellin, de fecha remotísima, continúan al *despacho*. La inspeccion de primera enseñanza de Zaragoza todavía sigue sin proveer y presentando todos los caracteres de un asunto que *colea*, como ha dicho gráficamente *La Apologia*.

Las escuelas públicas municipales de Madrid, en número considerable, siguen servidas interinamente y cobrando el personal interino, no lo que dispone la ley y pagamos los contribuyentes de Madrid, sino lo que se le antoja á la *celosísima* Junta local de Madrid.

Y sigue esta comision sin abrir las escuelas dominicales de adultas, que también pagan los contribuyentes de Madrid.

Y tampoco le importa un bledo que exista un decreto orgánico de 21 de Enero de 1876 que está obligada á cumplir, ni que haya un Ministro de Fomento que se llama D. Fermin de Lasala y un Director general, llamado D. José de Cárdenas, que deben cumplir y hacer cumplir las leyes.

Y las Escuelas Normales siguen inspirando lástima por el abandono en que vegetan.

Y la inspeccion de primera enseñanza continúa siendo patrimonio del favor.

Y los expedientes de sustitucion incoados por maestros viejos y enfermos se resuelven en ocasiones comunicando el resultado á cadáveres.

Y, en fin, los asuntos todos de la primera enseñanza y de los maestros marchan de tal suerte, y tanta desconfianza abrigamos muchos de que entren en caja, que no nos queda otro recurso que decir:

¿Cuándo se van ustedes?

Más sobre los programas.

Dáse por alguno como cierto que el motivo de no haberse publicado los programas obedece á que todavía no se han puesto de acuerdo ciertos señores sobre si ha de ser pública ó secreta la votacion en el acto de las oposiciones.

Parece que los hombres experimentados y de carácter independiente que han sido consultados oficialmente, han declarado sin vacilaciones que la votacion debe ser pública.

Es natural.

Los maestros de ambos sexos de las escuelas municipales de Madrid, que hace más de un año elevaron una solicitud á la Junta local en reclamacion de retribuciones y atrasos de aseo y limpieza, continúan esperando las medidas que la Direccion general de Instruccion pública ha de tomar en este asunto que también *colea*.

Es de notar que hace meses los firmantes de esta exposicion se dirigieron al Sr. Director general, ya que la Junta nada había resuelto hasta la fecha, y aquel centro mandó pasara á informe de la Junta su pretension.

Hasta la fecha lo mismo han quedado los maestros que la Direccion. Más claro: la solicitud sigue sin informar.

¡Cuánta energía arriba!

Lo dicho:—Que se vayan, ya que no sirven.»

Por la Superioridad se han expedido los títulos de Maestro superior á favor de D. Antonio Bosch, D. Basilio Vilageliu, D. Antonio Servén, D.ª Narcisca Guinart y D.ª Josefa Solá; y los de elemental á favor de D.ª Micaela Pararols y D.ª Dominga Mayola.

SECCION DE ANUNCIOS.

OBRAS NUEVAS

UN ESTUDI
DE
TOPONOMÁSTICA CATALANA
PER
SALVADOR SANPERE Y MIQUEL.

Obra llorejada en lo certámen de 1879

celebrat per

L' ASSOCIACIÓ D' EXCURSIONS CATALANA,

Forma l'obra un volum en 8.º prolongat de lujosa impresió, 20 rs.

ALBUM DE ARAGON,

ILUSTRADO CON

LÁMINAS HELIOGRÁFICAS Y VIÑETAS,

publicado con la colaboracion de distinguidos escritores

bajo la direccion de

D. JOSÉ PLEYAN DE PORTA,

Cronista de Lérida,

correspondiente de la real academia de buenas letras, de la araldico-genealógica italiana, de la cervántica española y de otras varias corporaciones científicas y literarias.

CONDICIONES MATERIALES.

EL ALBUM DE ARAGON constará de tres tomos de veinte cuadernos cada uno, tamaño mayor que el del presente prospecto, impreso en papel superior fabricado expresamente para esta obra. Los tipos de letra y adorno han sido fundidos exclusivamente para la misma.

Cada cuaderno llevará una hermosa lámina heliográfica y las viñetas necesarias intercaladas en el texto, constando este de ocho, doce ó mas páginas.

A fin de que puedan adquirir la obra las clases menos acomodadas, se publicarán uno ó dos cuadernos mensuales, que repartirán á domicilio, pagándose al recibirse.

Al final de cada tomo se regalará una hermosa lámina heliográfica, que contendrá los retratos de los autores que hayan tomado parte en el mismo y se insertará la lista de los señores Suscritores.

Coste de la obra: España, 4 reales cuaderno, correo franco. América, Filipinas y Extrangero, 6 reales idem.

Se suscribe en la Administración, San Antonio, 44, Lérida y en Gerona *Librería de V. Dorca.*

RECUERDOS DEL TIEMPO VIEJO

POR

D. JOSE ZORRILLA

Un tomo en 4.º lujosamente impreso, 3 pesetas.

GEOGRAFÍA METÓDICA

PARA USO DE LAS

ESCUELAS ELEMENTALES DE AMBOS SEXOS

por

M. M. MEISSAS Y MICHELOT,

TRADUCIDA

por

D. MARIANO FORCADA

Un tomo 8.º con mapas, 4 reales

EJERCICIOS DE DIBUJO LINEAL A PULSO,

POR

M. BORRERA.

Cuaderno destinado para acostumbrar á trazar líneas y figuras sin auxilio de instrumento alguno. Contiene 112 figuras divididas en tres partes dispuestas del modo siguiente:

- 1.ª PARTE.—Rectas.—Ejercicios preliminares.—Figuras geométricas de varios lados.—Combinaciones de rectas.—Aplicaciones.
- 2.ª PARTE.—Curvas.—Trazos.—Líneas y figuras geométricas.—Combinaciones.—Aplicaciones.
- 3.ª PARTE.—Rectas y Curvas.—Combinaciones.—Aplicaciones á diferentes detalles de construcción y objetos del mobiliario pertenecientes á distintos estilos.—Elementos de Sombras y Perspectiva paralela.

Precio: UNA PESETA, en la Librería de Vicente Dorca.